

”2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense.”

Fecha de recepción: _____

Recibió: JEFATURA DE ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN ALA DENUNCIA CIUDADANA.

**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
QUEJAS O DENUNCIAS ECOLÓGICAS**

AVISO DE PRIVACIDAD.

La Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como “La Dirección”, con domicilio en Calle SARA GARCIA S/N ENTRE SAN ESTEBAN Y LINDA VISTA, COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA, CÓDIGO POSTAL, Nezahualcóyotl Estado de México; a través de sus diversas unidades administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, en lo subsecuente “La ley” y “Los lineamientos”, le informa lo siguiente.

La entrega de datos personales es obligatoria; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el trámite respectivo.

En caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso de privacidad.

“La Dirección”, manifiesta que no transmitirá sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna, que sea ajena a la dependencia, sin su consentimiento expreso; notificándole previamente la identidad del destinatario, el fundamento, la finalidad y los datos personales a transmitir, así como las implicaciones de su consentimiento.

Únicamente permito que el Uso, Tratamiento y Protección de mis datos personales sean utilizados en las unidades administrativas de la “Dirección”.

TIPO DE REPORTE

Contaminación de aire	<input type="checkbox"/>
Contaminación de agua	<input type="checkbox"/>
Contaminación auditiva	<input type="checkbox"/>
Contaminación en flora y fauna	<input type="checkbox"/>
Otro (especifique)	<input type="checkbox"/>

DATOS DEL DENUNCIANTE

NOMBRE:			
DOMICILIO:			
EDAD:		CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:		CEL.:	

DATOS DEL DENUNCIADO

NOMBRE FISICA O MORAL:			
DOMICILIO:			
COLONIA:		ENTRE CALLES:	

NARRACIÓN DE LOS HECHOS

Bajo protesta decir la verdad, manifiesto que los hechos narrados en el presente formato son verídicos porque me constan.

OBSERVACIONES

NOTA: Se le exhorta al compareciente que se conduzca con verdad los hechos que manifiesta en el presente formato de lo contrario se hará acreedor de las sanciones establecidas por el Código Penal del Estado de México; en sus artículo 154.- “Al que impute falsamente a otro un hecho considerado como delito”; “... se impondrán de dos a seis años de prisión, de cincuenta a quinientos días multa y hasta un mil días multa por concepto de relación de daño”; artículo 156.- “Comete delito de falso testimonio, interrogado por una autoridad pública o fedatario en ejercicio de sus funciones o con motivo de ella, faltar a la verdad”.

FIRMA DEL DENUNCIANTE.

SELLO DE RECEPCIÓN.

Calle Sara García s/n entre San Esteban y Linda Vista. Col. Ampliación Vicente Villada. C.P. 57710, Nezahualcóyotl, Estado de México teléfono • 1108 3204

NEZA CIUDAD DE TODOS